

PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE

# Marta del Castillo: nueve años del crimen "sin cadáver" que conmocionó a la opinión pública

En medio del debate sobre la pena de prisión permanente revisable, máxima condena de privación de libertad en España para casos de extrema gravedad, la familia de la joven habla de los nueve años que han transcurrido desde su asesinato.



★★★★★ MEDIA: 1 VOTOS: 1 COMENTARIOS: 13 EMAIL IMPRIMIR A+ a-



Antonio del Castillo, padre de la joven asesinada hace ahora nueve años. EFE/Archivo

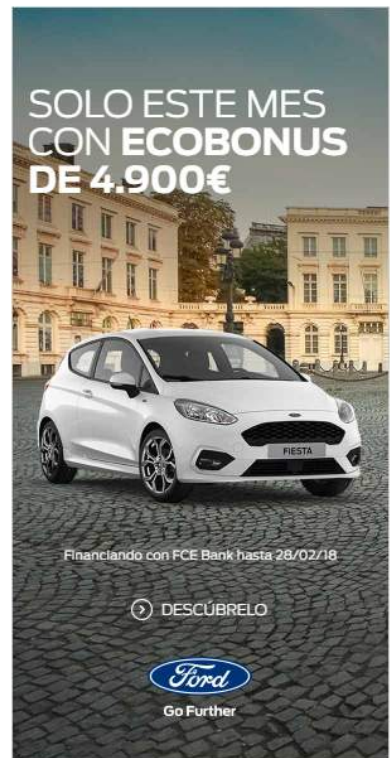
## MÁS INFORMACIÓN

- > El padre de Marta del Castillo: "La justicia es para quien tiene amistades o mucho poder"
- > Lo que no resolvió 2017: desde el crimen de la viuda de la CAM al de los jóvenes del pantano de Susqueda
- > El padre de Diana Quer recoge más de un millón de firmas contra la derogación de la prisión permanente
- > Zoido asegura a los padres de Marta del Castillo que la Policía seguirá con la búsqueda

SEVILLA, 23/01/2018 21:59 • Actualizado: 24/01/2018 07:00

## MARÍA SERRANO

Ciento cuarenta páginas de sentencia. Siete versiones del delito. Más de seiscientos mil euros invertidos en su búsqueda. Un sólo condenado en firme. La familia de **Marta del Castillo** sigue a la espera de un indicio para la **pieza separada de la búsqueda del cuerpo de su hija**, que se mantiene abierta en el Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla. Nueve años después del asesinato de la joven sevillana de 17 años, **Antonio del Castillo**, padre de la víctima se aferra "con muy pocas esperanzas" al hallazgo de alguna prueba que aporte novedades a la instrucción.



Ofrecido por **enlasredes**

Todos

- El encantador tutorial de una nieta para enseñar a su abuela a usar WhatsApp
- Correos: despiden a los trabajadores los viernes para contratarlos de nuevo el lunes
- Los peores países para viajar solo | Tourse Viajes - Público.es
- El declive de Podemos

El reciente caso de [Diana Quer](#) ha removido la tragedia de Antonio del Castillo, dejándolo profundamente conmocionado. Y se ha unido a la [recogida de firmas contra de la derogación de la prisión permanente revisable, máxima pena privativa de libertad](#) impuesta en el código penal para este tipo de casos. "Nos hemos unido junto al padre de Diana Quer, y otras cuatro familias como la de Mari Luz en una plataforma que plantea como esta medida no puede desaparecer del código penal", aclara a *Público*. Consternado por el reciente hallazgo del cuerpo de Diana Quer, de edad similar a la de su hija Marta, alega que "este tipo de penas no va a evitar los asesinatos pero sí que las condenas puedan ser de mayor duración".

Nadie podía imaginar en el año 2009 como uno de los asesinatos que más ha conmocionado a la opinión pública quedaría a expensas de la confesión del asesino confeso **Miguel Carcaño**, quién reveló hasta seis versiones del asesinato antes del juicio, cometido según dicta la sentencia de la Sección Séptima de la Audiencia de Sevilla "en un único golpe con un cenicero de cristal grueso". En 2013, ya en prisión volvería a dar una nueva versión de los hechos.

## "Nunca vamos a perder la esperanza"

El rompecabezas de las mil versiones narradas por Carcaño y sus contradicciones no ha logrado dar con la pista definitiva en ninguno de los múltiples interrogatorios. Algunos con más de 15 horas de duración. El cuerpo de la joven no ha sido encontrado. La familia de Marta, sus padres, Eva y Antonio y las dos hermanas no descansarán definitivamente de una tragedia dilatada en el tiempo.

Antonio Del Castillo destaca que "ese fue y es el secreto mejor guardado de su asesino y sus encubridores. Primero nos llevó al río Guadalquivir, luego a un vertedero y así empezaría una larga lista de cambios de declaraciones sobre cómo murió y dónde la escondieron, en las cuales se basaron todos los dispositivos policiales y de búsqueda para poner todos sus esfuerzos en encontrar el cuerpo de Marta. Ninguna de las operaciones de búsqueda tuvo éxito".

En la conocida barriada de los Tartessos de Sevilla, sigue viviendo la familia Castillo, que ha tenido que ver como en esta década no han logrado dar con el paradero de su hija para poder darle sepultura. "Nunca vamos a perder la esperanza. Es lo único que nos queda y se lo debemos a ella".

## Secuelas y condenados en el caso de Marta del Castillo

El caso de Marta del Castillo se saldó con **dos condenados** tras el juicio celebrado en octubre de 2011. Actualmente sólo uno sigue en prisión, Miguel Carcaño, arrestado tres semanas después de la desaparición de Marta.

Antonio visitó a Carcaño por primera vez el pasado mes de febrero de 2017. "Me quedé cara a cara con el asesino de mi hija. Y sólo le preguntaba por lo que podía recordar, qué datos podía dar aún a la investigación", afirma. Su visita en la prisión de Herrera de la Mancha (Ciudad Real) fue demasiado corta para Antonio. "Hubiera podido estar 24 horas y no me hubiera cansado. Es demasiado el *shock* que te produce tener más información y estar cerca de este individuo después de tantos años".

La Audiencia de Sevilla condenó en 2012 al exnovio de Marta, Miguel Carcaño a **20 años de cárcel** por el asesinato de la menor, cuya muerte fue comprobada por el asesino a través de un tensiómetro. Posteriormente el Tribunal Supremo aumentó la condena a **21 años y tres meses de cárcel** en febrero de 2013, al considerarle responsable de un delito contra la integridad moral. Lo absolverían del delito de violación, en una sentencia que dejaría fuera a sus tres presuntos cómplices, el hermano de Carcaño, Francisco Javier Delgado, y su novia, María García, así como a uno de los mejores amigos de la pandilla de Carcaño, el joven Samuel Benítez.

Francisco Javier García Marín, **El Cuco**, que tenía 15 años en el momento del crimen, fue condenado a dos años y once meses de internamiento en un centro de menores por un delito encubrimiento. Fue el **segundo condenado en la causa**.



Rescatan de un accidente a una mujer de 84 años que se sacó el carnet hace una semana

publicidad

Wartime



## SELECCIÓN PUBLICO



Unidos Podemos y PSOE se alían para acabar con el bloqueo legislativo de PP y C's en el Congreso

ALEJANDRO LÓPEZ DE MIGUEL/MANUEL SÁNCHEZ



"Quien conozca el Ejército del Aire sabe que para los jefes la seguridad no es lo primero"

CARLOS DEL CASTILLO



Las ciudades del sur de Madrid, preocupadas por el grave deterioro de su línea de Metro

JULIA GONZÁLEZ ÚBEDA



Movilización contra la caza masiva de zorros en Galicia permitida por la Xunta

LUCÍA VILLA



La sentencia, a la que ha tenido acceso *Público* impondría a Carcaño una indemnización de 280.000 euros a los padres de la joven asesinada, y 30.000 euros a cada una de las hermanas de Marta, también menores de edad. La sentencia lo eximiría de pagar los 616.319 euros que costó buscar el cadáver porque fueron "consecuencia de la investigación del delito", aclara la sentencia.

Ni la investigación ni los juicios han permitido hallar el cuerpo, pese a que en estos años "se han realizado una veintena de búsquedas", siguiendo lo que decía Carcaño y otras pistas de los implicados. Antonio aclara a *Público* que a día de hoy "la Policía tiene pruebas e indicios para continuar la búsqueda", aunque no se realice de forma pública para los medios de comunicación.

En 2013, ya juzgado y condenado, Miguel cambió la versión y dijo que no fue él quien mató a Marta, sino su hermano con la culata de la pistola que tenía de su trabajo como vigilante de seguridad. La Policía se trasladaba una vez más a un posible lugar de los hechos, hasta la finca Majaloba en La Rinconada (Sevilla). Allí supuestamente se habían deshecho finalmente del cuerpo. Buscaron en dos ocasiones llevando allí a Carcaño en 2013, sin asegurar ningún punto exacto.

La última búsqueda sin éxito se llevaría a cabo el pasado mes de marzo de 2017. "Aquel día en la prisión dijo que era la versión más clara que él podría tener. Lo repetía todo el rato y así se lo transmití a la Policía pero hasta el momento el esqueleto que ya quede de Marta está desaparecido".

Antonio termina la conversación con dificultad, aunque pasen los años hablar del caso, nunca es fácil. "En mi visita a Carcaño, quise dejarle mi teléfono de móvil en la cárcel por si se dignaba a recordar algo nuevo. Nunca estaré cerrado a recabar nuevas pistas".

## Plataforma a favor de la prisión permanente revisable

Antonio del Castillo ha sido una de las cinco familias que [se ha unido al padre de Diana Quer](#), junto a Mari Luz Cortés, Ruth y José o las pequeñas asesinadas por su padre David Oubel (el único condenado en España a prisión permanente revisable) para que no se derogue esta pena que consideran "necesaria para este tipo de crímenes".

El abogado experto en derecho penal Cristóbal Gázquez, señala a *Público* que la modificación del código penal en el año 2015 "permitió la tipificación de esta condena, la prisión permanente revisable, para casos de extrema gravedad".

Aunque también **advierte de las consecuencias de este tipo de penas máximas ante la justicia**. "Todos somos conscientes de estos casos requieren una jurisprudencia especial aunque las penas de larga duración puedan tener encubierta en España una cadena perpetua" para los condenados. El cumplimiento de este tipo de condenas, según aclara Gázquez, llevaría a los acusados a pasar en prisión entre 25 y 30 años sin revisión de la pena, prevista por un juez. "En España el código penal no admite una pena superior a los 30 años y la **prisión permanente revisable puede llegar a los 40**".

La doctrina penal es muy reacia a este tipo de condenas, a pesar de que estén prescritos para delitos muy concretos. En estos casos, con implicación de menores y que atenten a la libertad sexual. "Si partimos que la edad media de un condenado está entre los 25 y 40 años este tipo de condena no dan pie a la reinserción", apunta Gázquez.



## La extraordinaria despedida de Daniel Day-Lewis del mundo del cine

BEGOÑA PIÑA



SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

- Acepto la política de [protección de datos](#).
- Acepto recibir comunicaciones comerciales por medios telemáticos.

ENVIAR

publicidad

Edición numerada  
DE PÚBLICO CON EL CÓDIGO:  
**PUBLICO20**

## LOS VÍDEOS DEL MOMENTO

## Una condena revisable a los 25 años de condena

A través de la plataforma *Change.org*, padres de los menores asesinados, todos ellos casos conocidos y de gran magnitud mediática, han podido [recoger 1,2 millones de firmas](#) para exigir al Congreso que no sea derogada la prisión permanente revisable. En octubre de 2017, el Congreso de los Diputados dio luz verde a una iniciativa para pedir al Gobierno un debate sobre su derogación, tras ser incorporada al ordenamiento jurídico en 2015.

La petición 'Tu protección es nuestra lucha', destaca un claro mensaje por parte de los afectados. "Ojalá pudiéramos volver atrás y evitar los trágicos asesinatos de nuestros hijos, pero la dura realidad es que tan solo puede llegar a reconfortarnos un objetivo que queremos compartir contigo y para el que pedimos tu valiosa ayuda".

"Aún estamos a tiempo de conseguir que no se derogue", reza el manifiesto. En su alegato, las víctimas concluyen que con "esta pena **no se renuncia, como algunos creen, a la reinserción del condenado**. Países como Francia, Alemania, Italia, Reino Unido, Bélgica, Austria o Suiza disponen de una pena similar a la que ahora quieren eliminar en nuestro país".

## ¿Podría haber sido condenado Carcaño a esta pena?

Martín Palladino, abogado experto en derecho penal recuerda a *Público* cómo esta pena no habría podido aplicarse en el caso de Marta del Castilla a su único condenado en firme, Miguel Carcaño. "En el caso Marta, Carcaño fue absuelto de los dos delitos de agresión sexual que mantenía la acusación, y Marta del Castillo tenía 17 años al momento de los hechos, por lo que no podría haber entrado en la pena de Prisión Permanente Revisable, tal y como se encuentra vigente hoy."

Carcaño fue condenado a 21 años y tres meses de cárcel. Según la liquidación estimada por la Audiencia de Sevilla, Carcaño, concluirá su condena el 8 de mayo de 2030, cuando tenga 41 años.

Este experto advierte de la **peligrosidad de este tipo de penas en el sistema judicial**. "La prisión permanente revisable, me parece una pena que puede cumplir la función de castigar severamente al autor de este tipo de casos, y la de apartar de la sociedad a los delincuentes de tipo sexual. Sin embargo, tenemos que ser conscientes de que la dureza de la medida no la veremos repercutir, en una menor cantidad de este tipo de crímenes, que van a seguir existiendo".

En todo el entorno europeo hay diferentes tipos de condena de prisión permanente revisable con **diferentes nomenclaturas**, lo que podría considerar "una cadena perpetua de facto" No es lo mismo que sea condenado con 30 años o uno de 70 años, "no tiene garantías constitucionales ni un horizonte de salida ya en vida".

La prueba se encuentra, según Palladino, en ver cómo funcionan sistemas que llevan años poniendo en práctica políticas de mano dura, llegando incluso hasta la pena de muerte. Y, sin embargo, "las tasas de este tipo de delitos violentos y de carácter sexual no bajan" concluye el abogado.

**ETIQUETAS:** SOCIEDAD SEVILLA DIANA QUER AUDIENCIA DE SEVILLA MARTA DEL CASTILLO MIGUEL CARCAÑO



¿Aún no conoces el SUV del que todo el mundo habla?

Nuevo Volkswagen T-Roc



¿Quieres ganar con Bitcoin?  
¡Descubre cómo!

Ganar con los Bitcoin

Ofrecido por



publicidad



Hoy tiene 83  
y sigue pidiendo justicia.